

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA
Trigésima segunda reunión - virtual
16 - 20 de mayo de 2022

División de las Competencias y Derechos de Voto
entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5
de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema	Asunto	Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.¹	CX/EURO 22/32/1
2	Discurso principal: “Sostenibilidad de los sistemas alimentarios y función del Codex” Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/EURO 22/32/2
3	Asuntos planteados por la Comisión del Codex Alimentarius y los órganos auxiliares del Codex Partida A: 43º – 44º periodo de sesiones de la CAC (à título informativo) Partida B: ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX CCEXEC (a título informativo) CCFL (adopción de medidas) Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/EURO 22/32/3
4	Información actualizada de los países sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos en la región, incluidas las cuestiones actuales y emergentes Competencia compartida. Voto Estados miembros.²	CX/EURO 22/32/4
5	Información actualizada sobre la labor de la FAO y la OMS de interés regional Competencia compartida. Voto Estados miembros.³	CX/EURO 22/32/5
6	Labor del Codex pertinente para la región Plan estratégico del Codex para 2020- 2025 Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	CX/EURO 22/32/6

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones de este tema del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

³ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones de este tema del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

	<p>Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p> <p>Enfoque “Una salud” Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p> <p>Anteproyecto de LMR para el clorhidrato de zilpaterol Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p> <p>Listas de prioridades en materia de plaguicidas propuestas para su evaluación por la JMPR Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p> <p>Resistencia a los antimicrobianos (RAM) Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p> <p>Comercio electrónico Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p> <p>Equilibrio entre los órganos auxiliares del Codex Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p> <p>Trabajos en curso de elaboración de normas pertinentes para la región División de competencias acordada en los distintos Comités del Codex.</p>	
7	<p>Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2020-2025 Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	CX/EURO 22/32/7
8	<p>Nombramiento del Coordinador Regional Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	CX/EURO 22/32/8
9	<p>Otros asuntos <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar (documento no disponible).</i></p>	
10	<p>Fecha y lugar de la siguiente reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	
11	<p>Aprobación del informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.⁴</p>	

⁴ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.